Desconocido
26-12-18

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 12 de diciembre de 2018
SDM-SC- 265001/2018

Señor (a):
NICOLAS ANDRES PINEDA ARTUNDUAGA
CARRERA 29 No. 1 F – 05
SANTA ISABEL
TEL: 3156279270
Ciudad

REF: RTA-SDM–393178/2018

En atención al radicado de la referencia, una vez revisado el sistema de información de esta Secretaría, el comparendo No. 596470 de 22/11/2012 no se encuentra relacionado a su número de cédula, por lo tanto, no es procedente acceder a su petición.

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.

"Bogotá, mejor para todos "

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900.062917-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nal 01 8000 111 210

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
ALCALDIA MAYOR DE BDGDTA - Secretaria de movilidad - calle
Dirección: calle 13 # 37-35
Ciudad: BDGDTA D.C.
Departamento: sOGOTA D.C.
Código Postal: 111611000
Envío: YG213773242CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
NICOLAS ANDRES PINEDA ARTUNDUAGA
Dirección: CARRERA 29 N 1 F -05
SANTA ISABEL
Ciudad: BDGDTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Código Postal: 111411590
Fecha Pre-Admisión:
21/12/2018 16:11:13
Nro. Transporte Ud de cargo [illegible] del 20/DE/2018

c: Paola Montenegro A. – Abogada de la Subdirección de Contravenciones.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5631

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-393178/ NICOLAS ANDRES PINEDA ARTUNDUAGA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-265001 d el 12 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE ENERO DE 2019, en la página web www movilidadbogota.gov co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de
Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-393178.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE ENERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 29 DE ENERO DE 2019 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN _____

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL